



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Acto de inicio ciclo lectivo año 2020 y cambio de abanderados CUDAP: EXP-UNC:0007202/2020

VISTO:

Que el 13 de marzo del corriente año ha de darse el comienzo de un nuevo ciclo lectivo para los estudiantes de segundo a séptimo años, con el desarrollo de un acto que marca el inicio de este año escolar en el Patio Mayor del Colegio y con la presencia de la comunidad educativa, y

CONSIDERANDO:

Que es misión esencial de esta Casa de Estudios, remarcar la importancia de la enseñanza para nuestra juventud, quienes se forman en Virtud y Letras.

Que se ha designado además a este año como el Año del General Manuel Belgrano, creador de nuestra Enseña Patria.

Que por otra parte, este año se ha decidido, como un suceso altamente educativo reconocer al inicio del ciclo lectivo a quienes por su dedicación al estudio se hicieron acreedores a la designación como abanderados y escoltas tanto de la Enseña Nacional, Bandera Provincial y Bandera del Colegio,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º.- Realizar el día 13 de marzo un acto de inicio del ciclo lectivo 2020 para los estudiantes de segundo a séptimo años, en el cual se realizará el cambio de abanderados y escoltas de la Enseña Nacional, Bandera Provincial y Bandera del Colegio, hará uso de la palabra el Profesor Exequiel Di Tofino.

Art. 2º.- Realizar el cambio de abanderados y escoltas de la Bandera Nacional del Nivel Secundario, que se menciona a continuación, y en cumplimiento de la Ordenanza N°3/2005 H.C.S., durante el año 2020 reconociendo a los siguientes estudiantes:

- **HERRADOR, EMANUEL NICOLÁS** (DNI 44.898.601), en condición de Abanderado con un promedio de 9,66.
- **CINAT MARIA, GIULIANA** (DNI 44.739.601), en condición de primera Escolta con un promedio de 9,41.

- **ARNOLD PASTORE, IGNACIO** (DNI 44.578.344), en condición de segundo Escolta, con un promedio de 9,61.
- **QUINTEROS, AZUL DENIS** (DNI 44.193.784), en condición de primera Escolta suplente, con un promedio de 9,35.
- **BUSTAMANTE, FLORENCIA** (DNI 44579054), en condición de segunda Escolta suplente con un promedio de 9,47.

Art. 3º.- Efectuar el cambio de abanderado y escoltas de la bandera provincial de acuerdo con lo que se indica a continuación y en concordancia con lo dispuesto por Ley Provincial N° 9806/2010, nombrando a los siguientes estudiantes:

- **GERMANIER, SOFIA** (DNI 43.996.903), en condición de Abanderada con un promedio de 9,29.
- **LAZA, MARTINA** (DNI 44.720.553), en condición de primera Escolta con un promedio de 9,15.
- **BRUNO MORALES, JORGE** (DNI 44.296.702), en condición de segunda Escolta con un promedio de 9,26 .

Art. 4º.- Proceder con el cambio de abanderado y escoltas de la bandera del Colegio Nacional de Monserrat, que se detalla a continuación, y de acuerdo con lo establecido por Resolución N° 242/07 de esta Dirección, en sus artículos 2 y 3 portarán la bandera institucional los estudiantes:

- **QUINTEROS, AZUL DENIS** (DNI 44.193.784), en condición de Abanderada con un promedio de 9,35.
- **BUSTAMANTE, FLORENCIA** (DNI 44.579.054), en condición de primera Escolta con un promedio de 9,47.
- **CHAVEZ ATAMIAN, CAMILA** (DNI 47.001.062), en condición de segunda Escolta con un promedio de 9,45.

Art. 5º .- Invitar a presidir la ceremonia al señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba y a concurrir a ella al personal docente, nodocentes, estudiantes de la Casa, egresados, madres y padres.

Art. 6º.- Protocolícese, publíquese, y archívese.